



Ayto. de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019000950

Fecha: 23-01-2019 09:37

Tipo: Solicitud

Destino: ALCALDIA

Solicitud tipo de financiación y propuesta de operación.

Recuperación de espacios públicos de uso múltiple: Proyecto La Pista

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1.- Programa Operativo (PO) FEDER

- **Título:**
Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
- **CCI:**
2014ES16RFOP002
- **Eje prioritario:**
12 Eje Urbano

2.- Estrategia DUSI

- **Nombre:**
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MIERES (FEDER 2014-2020)
- **Entidad DUSI:**
AYUNTAMIENTO DE MIERES
- **Convocatoria de ayudas FEDER:**
Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

3.- Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

- **Nombre:**
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES

4.- Organismo Intermedio Ligero (OIL)

- **Nombre:** AYUNTAMIENTO DE MIERES

5.- Financiación

- **Organismo con Senda Financiera (OSF):** Ayuntamiento de Mieres

- **Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:**
Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

6.- Unidad Ejecutora (UUEE)

- **Concejalía:**
Concejalía de Obras.
- **Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:**
Área de Dirección de Obras y Servicios.
- **Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:**
Se adjunta declaración responsable.

7.- Expresión de interés

- **Justificación:**

La actuación se encuentra incluida dentro de la línea 2: “Movilidad Sostenible”, medida 2.4 de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible aprobada en pleno Municipal el 12-1-2016 y seleccionada, mediante, Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, para su cofinanciación mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, efectuado por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

En la línea 2 de la estrategia “Se trata, fundamentalmente, de mejorar la comunicación y la eficiencia de los desplazamientos interiores y entre los núcleos del eje central, mejorando la gestión y la propia red de transporte urbano existente, haciendo más accesibles los recorridos a pie, fomentando la movilidad eléctrica y reduciendo los tiempos medios de circulación en el casco urbano”.

La Medida 2.4 de la línea 2, trata de la búsqueda de la calidad en el centro urbano, estableciendo aparcamientos que disuadan, a los conductores de vehículos de combustión interna, de buscar aparcamiento en las calles de la almendra central de la capital del concejo. También se pretende el reequipamiento de los barrios donde se llevan a cabo las actuaciones con la recualificación paisajística de espacios ahora deteriorados, sin un uso definido, posibilitando la posterior creación de grandes zonas verdes de manera que el barrio de la Mayacina quede, al fin, integrado dentro del casco urbano a la vez que se mejora el equipamiento, la paisajística y los problemas de salubridad del entorno de la Calle la Pista.



Ayto. de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

LÍNEA	MEDIDAS	AÑO							PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN UE	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO	
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Línea 1- Ciudad y actividad dinámica.	1.1 Recuperación e integración de espacios públicos de usos mixtos. Proyecto Mapacina.			1.150.000				1.150.000,00	920.000,00	230.000,00		
	1.2 Integración en la maltrata de edificios de copropiedad al corredor central de actividad.							402.831,40	2.831,00	322.264,80	80.566,20	
	1.3 Plan de mejora de eficiencia energética en el distrito urbano.							1.060.305,10	660.305,00	848.244,00	212.061,00	
Línea 2- Movilidad sostenible.	2.1 Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Chión	241.883,83								241.883,83	193.507,06	48.376,77
	2.2 Actualización de planes de movilidad sostenible de los usuarios de la integración en el plan EDUSI.				450.000					450.000,00	360.000,00	90.000,00
	2.3 Reducción de emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos.		25.000							25.000,00	20.000,00	5.000,00
	2.4 Sistema de reserva en línea de espacios de recualificación de espacios públicos.		375.500							375.500,00	300.400,00	75.100,00
Línea 3- Ciudad socialmente integrada.	3.1 Formación y capacitación de usuarios y promotores de tecnologías de información							60.000	60.000,00	48.000,00	12.000,00	
	3.2 Mejora integral de la accesibilidad. Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos.							740.000	740.000,00	609.920,00	140.000,00	
	3.3 Adaptación de zonas verdes de uso comunitario y ocio							194.999	194.999,00	155.999,20	38.999,80	
Línea 4- Mejora ambiental y paisajística.	4.1 Diminución de la vulnerabilidad del territorio ante fenómenos meteorológicos. Prevención de inundaciones en Abadía de Abajo.							399.113		399.113,09	319.290,47	79.822,62
	4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable con ceja. Proyecto Ron		60.000							60.000,00	48.000,00	12.000,00
Línea 5- Ciudad inteligente.	5.1 Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos								620.000	620.000,00	496.000,00	124.000,00
	5.2 Administración electrónica.							135.000	135.000	270.000	216.000,00	54.000,00
Línea 6- Participación.		7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	50.000,00	40.000,00	10.000,00
Línea 7- Sistema de Gestión.		21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	120.000,00	30.000,00	
TOTAL		270.455,26	489.071	1.378.571	1.012.684	1.078.570	1.088.876	1.121.402	6.249.631,92	4.999.705,34	2.249.926,18	

8.- Operación propuesta

- OBJETIVO TEMÁTICO (OT):**
 Objeto temático principal: OT9, secundarios : OT2 OT4 y OT6
- Prioridad de Inversión (PI):**
 PI.9B (PI090802)
- OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):**
 OE 0900B2 (OE 9.8.2. Regeneración entorno urbano)
- Categoría de Intervención (CI):**
 CE055: Otra infraestructura social que contribuye al desarrollo social y regional
 CE1057
- LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).**
 - Nombre:**
 Movilidad Sostenible.
 - Código de la L.A.:**
 Línea 2.4
- Nombre de la Operación:**
 CREACIÓN DE NUEVAS CENTRALIDADES A PARTIR DE LA RECUALIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PROYECTO LA PISTA



Ayto. de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

- **Descripción de la Operación:**

El objeto del proyecto es el acondicionamiento de las parcelas degradada existentes en la calle La Pista como un aparcamiento público disuasorio provisional gratuito. Este aparcamiento, que contribuye al desarrollo local, optimizará el espacio disponible mediante la recalificación de un espacio público deteriorado, ahora en desuso, posibilitando la futura construcción de un nuevo parque público (acción 1.1 de la EDUSI) y mejorando la fluidez circulatoria ya que el número de plazas disponibles será una información que la ciudadanía podrá consultar en tiempo real a través de sus teléfonos móviles, gracias a la inclusión de un sistema de telecontrol de ocupación. La apuesta por la mejora del tráfico y la calidad ambiental se complementa con la instalación de un punto de recarga doble para vehículos eléctricos. La nueva iluminación a instalar será de tipo LED.

Localización:

33600.

- **Fecha de inicio Prevista:**

15 de julio de 2019

- **Plazo de ejecución o desarrollo:**

36 días hábiles.

- **Fecha estimada de conclusión:**

22/10/2019

- **Importe del coste total subvencionable solicitado:**

CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO (115.621,55 €) EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

- **Porcentaje de cofinanciación de la EU:**

80%

- **Importe de la ayuda FEDER:**

92.497,24€

- **Senda financiera:**

Previsión senda financiera por Meses:

	MES 1	MES 2	ImpPres
IMPORTE EJEC MATERIAL	65.564,41 €	14.733.91 €	80.298,32 €
IMPORTE EJEC POR CONTRATA	94.406,19 €	21.215,36 €	115.621,55 €
TOPE IMPORTE SUBVENCIONABLE	94.406,19 €	21.215,36 €	115.621,55 €

- **Criterios de selección:**



Ayto. de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Gen

Generales:

1. La unidad de ejecución cuenta con los recursos necesarios para desarrollar la actuación.
2. La actuación se encuentra descrita en la estrategia, permitiendo el desarrollo de la misma.
3. La actuación se encuentra alineada con otras operaciones contenidas en la estrategia, como son: la creación de una nueva zona verde en la Mayacina, la transición de Mieres hacia una ciudad inteligente, la reducción de emisiones de CO₂, la mejora de la eficiencia del alumbrado público, y la creación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
4. La actuación contribuye, por tanto, al desarrollo urbano sostenible e integrado y al programa operativo.
5. La actuación aborda los problemas de una forma integrada con vínculos claros con otros proyectos cuyo desarrollo depende del desarrollo de esta acción.
6. La unidad de ejecución posee suficiente experiencia y capacidad para desarrollar esta acción.

Específicos:

1. La acción está recogida dentro de un proyecto de obra, por lo que cuenta con suficiente solidez técnica y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
 2. La actuación contribuye al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9B
3. La actuación cumple con los principios de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático
 4. La acción se encuentra específicamente incluida dentro de la EDUSI de Mieres, abordando la regeneración física económica y social del entorno de las parcelas sobre las que se actúa.
- **Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:**
La operación NO incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

9.- Indicadores

- **Contribución a la Prioridad de Inversión:**
La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
- **Indicadores de Productividad:**
Principal E059 (Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas integradas)
Secundarios E036 E034
- **Unidad de medida:**



Ayto. de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

Nº De personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

- **Valor estimado 2023:**
12.000 total directo + indirecto.
- **Nivel de logro estimado con la operación:**
Alto.

10.- Aspectos evaluables de la operación propuesta

- **Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:**
Bajo
- **Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:**
Bajo
- **Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:**
Bajo
- **Propuesta participada con:**

El conjunto de las actuaciones de la Estrategia, y por ende, esta actuación, fue sometida a una fase de participación ciudadana en la que se realizaron: entrevistas pautadas a los grupos políticos, representantes de los movimientos asociativos y foros cívicos; mesas grupales dirigidas a los agentes sociales de importancia (grupos políticos, sindicatos mayoritarios, consejo de participación ciudadana, unión de comerciantes, foros cívicos); y cuestionarios on line

- **Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:**
Alto

11.- Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA

- **LA ACTUACIÓN SE PRESENTA COMO BUENA PRÁCTICA : NO**

En caso afirmativo, cubrir el resto de los apartados

- **Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):**

Elementos innovadores que incorpora (EI):

- **Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):**



Ayto. de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

G

- rado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):
- Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):
- Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):
Difusión de la operación (MC):

Mieres a 17/1/2019

El Concejal de Obras.

Fdo: Jesús Armando Vila Fernández



Ayuntamiento
de Mieres

Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto La Pista
2017-020 (687)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Jesus Armando Vila Fernandez, Concejales de Obras, limpieza y medio rural del Ayuntamiento de Mieres, actuando en representación de la Dirección de Obras y Servicios Municipales como unidad ejecutora de la operación: " **CREACIÓN DE NUEVAS CENTRALIDADES A PARTIR DE LA RECUALIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PROYECTO LA PISTA**", para la que se solicita financiación de la EDUSI de Mieres.

DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD

- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- Que la Unidad Ejecutora:
 - i. Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.
 - ii. No se encuentra inmersa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 de dicha ley para ser beneficiario de subvenciones.
- Que la operación para la que solicita la financiación.
 - i. Respeto los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento
 - ii. (UE) N°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumple la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma sobre gastos subvencionables cofinanciados por el FEDER en el periodo 2014-2020, establecidas en la Orden HFP/1979/2016.
 - iii. Contribuye a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mieres y al Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.
 - iv. Aborda los problemas de una forma integrada y cumple los criterios de selección y priorización establecidos.
 - v. Tiene vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Que se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria aplicable y en particular la relativa a:



**Ayuntamiento
de Mieres**

Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto La Pista
2017-020 (687)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional **“Una manera de hacer Europa”**

- i. Disponer de un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación.
 - ii. Información y publicidad comunitaria que le sea aplicable, establecida en el Reglamento (UE) nº 1303/2013, Capítulo 11 y anexo XII.
 - iii. Igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social se establezcan en el Reglamento (UE) 1303/2013, el Reglamento 1301/2013 y cualesquiera otras normas comunitarias o nacionales.
 - iv. Custodia de los documentos para mantenimiento de la pista de auditoría y la verificación del cumplimiento de la normativa de aplicación.
 - v. Colaboración con la Autoridad de Gestión o, en su caso, con el Organismo Intermedio, en la elaboración de los informes de ejecución anual y final correspondientes.
 - vi. Lucha contra el fraude, cumpliendo y haciendo cumplir las medidas establecidas por el Ayuntamiento de Mieres en esta materia.
- Que acepta su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y las responsabilidades señaladas en el anexo XII del citado Reglamento.

Mieres a 17 de enero de 2019



Ayuntamiento
de Mieres

*Proyecto de: Creación de nuevas centralidades a
partir de la recualificación de espacios públicos:
Proyecto La Pista.*



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

Por la presente, se remiten, en relación con la operación “*Creación de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos: Proyecto La Pista*”, y en cumplimiento del apartado sexto de la convocatoria de expresiones de interés aprobada mediante Decreto de Alcaldía 1671/17 de 14 de septiembre:

- Solicitud de participación en la convocatoria de expresión de interés
- Memoria/proyecto de la operación
- Y declaración responsable del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de expresión de interés.

Mieres, 17 de enero de 2019

EL CONCEJAL DEL AREA



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

(ASTURIAS)

Dirección de Obras
Oficina Técnica



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019000950
Fecha: 23-01-2019 09:37
Tipo: Solicitud
Destino: ALCALDIA

Sr. Alcalde:

Adjunto remito a V.I. para su aprobación si procede, el proyecto de **“CREACION DE NUEVAS CENTRALIDADES A PARTIR DE LA RECUALIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS-APARCAMIENTO DISUARORIO PROVISIONAL C/LA PISTA (MIERES).”** realizado por esta Dirección de Obras y cuyo importe asciende a la cantidad de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (115.621,55 €) IVA incluido.

Mieres, 17 de Enero de 2019

El Concejal del Área